



DECRETO ALCALDICIO N° 1256 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 13 MAY 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1168 de fecha 28 de abril de 2020, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "2 TERAPEUTAS PARA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ" ID N° 3656-92-LE20. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 752 de fecha 12 de mayo de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en la Licitación de "2 TERAPEUTAS PARA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ" ID N° 3656-92-LE20, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 6 Ofertas que cumplen lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar según se indica.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-92-LE20.

ADJUDIQUESE la contratación a través de Mercado Público de "2 TERAPEUTAS PARA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ" ID N° 3656-92-LE20.

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	MILITZA GODOY CARVAJAL	[REDACTED]	TERAPEUTA FAMILIAR OLN 1	\$1.300.000
2	KARINA GONZALEZ VENEGAS	[REDACTED]	TERAPEUTA FAMILIAR OLN 2	\$1.300.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 114.05.15.221 Aplicación de fondos Piloto Oficina Local de la Niñez.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV / MAVS / IEG / LGE / Ige

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

OLN (1)

Recursos Humanos (1)

Dideco (1).-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE